



REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

| No. | MEDIO | FECHA | No. DE PAGINA | DESCRIPCION |
|-----|------------------|-------------------------|---------------|--|
| 1. | DIARIO LA PRENSA | 04 de noviembre de 2019 | 72 | Aviso de Concurso Pública Internacional MSPS-INT/GC-01/2019 CONSULTORIA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA EMPLMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA". |
| 2. | | 05 de noviembre de 2019 | 59 | Aviso de Concurso Pública Internacional MSPS-INT/GC-01/2019 CONSULTORIA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA EMPLMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA". |
| 3. | | 12 de noviembre de 2019 | 65 | Aviso de Cabildo Abierto de Las Ideas. |
| 4. | | 15 de noviembre de 2019 | 18 | Aviso Operativo Vehicular. |
| 5. | | 25 de noviembre de 2019 | 32 | Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-01/2019 "SUMINISTRO POR LOTES DE UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS" |
| 6. | | 25 de noviembre de 2019 | 35 | Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-02/2019 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL, II ETAPA EN INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA" |
| 7. | | 26 de noviembre de 2019 | 54 | Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-01/2019 "SUMINISTRO POR LOTES DE UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS" |
| 8. | | 26 de noviembre de 2019 | 67 | Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-02/2019 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL, II ETAPA EN INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA" |
| 9. | | 29 de noviembre de 2019 | 27 | Aviso Operativo Vehicular. |



| | | | | |
|----|----------------|-------------------------|----|--|
| 1. | DIARIO EI PAIS | 04 de noviembre de 2019 | 12 | Aviso de Concurso Pública Internacional MSPS-INT/GC-01/2019 CONSULTORIA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA EMPLMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA". |
| 2. | | 05 de noviembre de 2019 | 10 | Aviso de Concurso Pública Internacional MSPS-INT/GC-01/2019 CONSULTORIA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA EMPLMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA". |
| 3. | | 12 de noviembre de 2019 | 7 | Aviso de Cabildo Abierto de Las Ideas. |
| 4. | | 15 de noviembre de 2019 | 26 | Aviso Operativo Vehicular. |
| 5. | | 25 de noviembre de 2019 | 16 | Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-01/2019 "SUMINISTRO POR LOTES DE UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS" |
| 6. | | 25 de noviembre de 2019 | 26 | Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-02/2019 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL, II ETAPA EN INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA" |
| 7. | | 26 de noviembre de 2019 | 28 | Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-01/2019 "SUMINISTRO POR LOTES DE UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS" |
| 8. | | 26 de noviembre de 2019 | 31 | Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-02/2019 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL, II ETAPA EN INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA" |
| 9. | | 29 de noviembre de 2019 | 28 | Aviso Operativo Vehicular. |

DIRECCIÓN DE PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN



LEILIAN C. CABALLERO
DIRECTORA



Siempre Recordándolo

Abog. Oscar A. Callejas H.
(D.D.G.)

Nada Mejor Que Recordarlo A Cada Momento Vivido, Nunca Le Olvidaremos, Dios Te Acompañará Otorgándote la Vida Eterna. Recordando Tu Partida y Extrañándote Siempre.
De Tus Padres, Hijos, Hermanos, Sobrinos Y Amigos.

"El Amor nunca se apaga". 1 Corintios 13:8

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascripto Notario, con oficios abiertos al público en la 21 avenida C. 11 calle A. 11 calle B. casa 143-A. Colonia Treg, San Pedro Sula Cortés, correo electrónico potemadred@yahoo.com, en público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en mi notaría, con fecha treinta de octubre del año dos mil diecinueve (30/10/2019), se otorgó resolución definitiva, destinada CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por el abogado ROLY JESÚS DIAZ YANEZ, en representación del señor OMAR EDGARDO GUILLEN, a quien se le declara Heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto abuelo señor AGUSTIN GUILLEN GUJARDO, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de herencia - San Pedro Sula, Cortés, 30 de octubre del año 2019

JUAN CARLOS COLE MEDINA, NOTARIO

AVISO

El Infrascripto Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha (17) del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), se ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO las señoras DILIANA KAROLINA FORTILLO MEJIA Y RICOLY ANALY PORTILLO MEJIA, de todos los bienes, derechos y acciones, a su defunción dejadas su difunta madre la señora ENMA LUCIA MEJIA HERRERA (D.O.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colón, 29 de Octubre, del 2019.
DOLIO MEJIA HERRERA
SECRETARIA

ARGENTINA. EUA ESTRECHA LAZOS DIPLOMÁTICOS CON LA IZQUIERDA

Trump ofrece ayuda económica al peronista Alberto Fernández

El magnate instruyó al FMI a trabajar con el presidente electo de Argentina

BUENOS AIRES. El presidente Donald Trump ofreció al mandatario electo argentino, Alberto Fernández, su ayuda para "superar desafíos económicos" y le comunicó su deseo de seguir manteniendo una "relación bilateral "positiva", informó la Casa Blanca. La sede presidencial no especificó si durante su llamada telefónica los dos líderes hablaron sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI), tal y como si aseguraron fuentes de la coalición política peronista en Argentina. En concreto, la Casa Blanca indicó que Trump telefonó a Fernández para felicitarlo por su triunfo en los comicios presidenciales del recién pasado



POSESIÓN. Fernández asumió el 10 de diciembre. AFP

domingo, cuando derrotó al actual mandatario, Mauricio Macri, quien durante su mandato ha mantenido una buena relación con Washington. En Argentina, fuentes de la coalición política peronista aseguraron que Trump dijo a Fernández: "He instruido al FMI para trabajar con usted. No haré nada en llamarme cuando lo necesite"; pero la Casa Blanca ni confirmó ni desmintió este punto.

AVISO DE HERENCIA

8903-19 - 4E

La Infrascripta Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante fallo de fecha diez de Octubre del año dos mil diecinueve declaró Herederos Ab-intestato a los señores JOSÉ JAVIER UGLES FLORES, LOS ENRIQUE UGLES FLORES, JULIO CESAR UGLES FLORES de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento le dejó su difunto padre el señor JOSÉ DANILLO UGLES MEJIA y de este por derechos de Representación del señor TEOFILO UGLES MURILLO conocido también como TEOFILO UGLES O FERREROL UGLES M. y se le concede la posesión efectiva de toda herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Herencia como legada legal a la ABOGADA MARIA ELENA ACOSTA inscrita bajo el número 05148 del Honorario Colegio de Abogados de Honduras.

Yoro, Yoro, 30 de Octubre del año 2019.
ABOG. RUTH NEYRA VELASQUEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La infrascripta del juzgado de letras seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de ley correspondiente, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha once de octubre del año dos mil diecinueve, dictada el señor ISMAEL EDUARDO HENRIQUEZ y a la señora SANDRA LUZETH LOBOS GONZALEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, HEREDEROS AB-INTESTATO de su difunto padre el señor ISMAEL HENRIQUEZ SORITO, también conocido ISMAEL HENRIQUEZ, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Representa a los peronistas la ABOGADA BESSY JAMILETH LEPEDE DELICHO, inscrita bajo el número 7608 del colegio de abogados de Honduras y de este domicilio.

Tocoa, Colón, 23 octubre 2019.
ABOG. DAYANA CAROLINA ALVARIZ TORRES
SECRETARIA



SAN PEDRO SULA
Ciudad Ordenada
Heredada.

Llamado a Concurso AVISO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MSPS-INT/GC-01/2019

"CONSULTORÍA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a personas jurídicas legalmente constituidas, para participar en el Concurso Público Internacional de Gerenciamiento en la Implementación del Plan Maestro de Desarrollo Municipal de la Ciudad de San Pedro Sula que tiene como objetivo impulsar el crecimiento, desarrollo sostenible y la formulación de Políticas Públicas conducentes a que el Municipio avance hacia una ciudad inteligente, ordenada y planificada.

Los servicios serán contratados con fondos Municipales debidamente consignados en el Presupuesto General de la Municipalidad de San Pedro Sula para el periodo fiscal del año dos mil diecinueve (2019) y un complemento con fondos Municipales a ser consignados en el Presupuesto General de la Municipalidad de San Pedro Sula para el periodo fiscal del año mil veinte (2020) aun sujeto de aprobación, quedando condicionada su adjudicación a la aprobación de dicha asignación presupuestaria para el año dos mil veinte (Artículo veintitrés de la Ley de Contratación del Estado y treinta y nueve del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado). Para este concurso se solicita la participación en CONSORCIO de una Empresa Extranjera con una Empresa Nacional (Hondureña), el cual deberá estar conformado con una participación del sesenta (60) y cuarenta (40) por ciento respectivamente, y deberán respetar los Términos de Referencia en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el martes tres (3) de diciembre de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L2,500.00), NO REEMBOLSABLES. A tal efecto deberá obtener el respectivo recibo de pago en la Oficina de Regulación de Ingresos y cancelarlo por cualquier Agencia Bancaria autorizada para recibir esta clase de pagos.

Los interesados deberán mandar solicitud en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por el representante legal de la misma. Dicha solicitud deberá incluir datos actualizados de la entidad interesada para poder establecer contacto con su información (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo del proyecto) acompañado de cualquier medio electrónico de la empresa, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de la publicación de este aviso hasta el jueves 5 de diciembre de 2019 y el período de aclaraciones será hasta el martes 10 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas en papel membretado de la empresa, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando el CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MSPS-INT/GC-01/2019 "CONSULTORÍA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA" al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn. Favor abstenerse de enviar consultas después del 5 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La Recepción de Ofertas será realizada el viernes 20 de diciembre de 2019 a las 10:00 a.m., acto público que se realizará en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza Local 4A, 2da. Ave. entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



ANTI-HONGOS

GARANTIZADA 2 AÑOS

GARANTIZADA 7 AÑOS

GARANTIZADA 10 AÑOS



BUEN CUBRIMIENTO | 100% LAVABLE

GRATIS KIT PARA PINTAR
POR LA COMPRA DE 1 CUBETA

GRATIS KIT PARA PINTAR + 1 GALÓN
POR LA COMPRA DE 1 CUBETA

***Aplican restricciones. Promoción válida del 1 de Octubre al 31 de Diciembre 2019. Kit para pintar hasta agotar existencias.**

Extra-financiamiento

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteria monterroso.com

Ficahsa, Promerica, BAC, Crediagro, Crediagro, Crediagro

0441-8454, 3144-8768, 9894-1611

in Monterroso Ferreteria

hugo

Síguenos ferreteriaMonterroso

Hazte Fan Monterroso Ferreteria

Visítanos www.ferreteria monterroso.com

Tienda Principal | Bv. Dominción 4. ave. 2 y 3 calles, S.E. | Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524 | FAX: (504)2558-0935, 2558-0939 | Email: marcadeo@ferreteria monterroso.com | ventas@ferreteria monterroso.com | Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm | Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorín | Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorín | SPS, Cortés | Tel: (504)2527-1531, Fax: 2527-1530 | Email: ventas@elpolvorin.ferreteria monterroso.com | Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm | Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Suyapa | Bv. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle 6.C. | Tel: (504)2527-1500, 2527-1524 | SPS, Cortés | Fax: (504)2558-0935, 2558-0939 | Email: ventas@suypa.ferreteria monterroso.com | Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm | Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm

Tienda Blvd. Norte | Blvd. del Norte, Sector Río Blanco, Contiguo a Supermercado Colonial | SPS, Cortés | Tel: (504)2527-1551, 2527-1552 | Email: ventas@blvdnorte.ferreteria monterroso.com | Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm | Sábados 8:00am-7:00pm, Domingos 9:00am-6:00pm



SAN PEDRO SULA
Cívica Orden
Honestidad

Llamado a Concurso AVISO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MSPS-INT/GC-01/2019

"CONSULTORÍA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a personas jurídicas legalmente constituidas, para participar en el Concurso Público Internacional para el Gerenciamiento en la Implementación del Plan Maestro de Desarrollo Municipal de la Ciudad de San Pedro Sula que tiene como objetivo impulsar el crecimiento, desarrollo sostenible y la formulación de Políticas Públicas conducentes a que el Municipio avance hacia una ciudad inteligente, ordenada y planificada.

Los servicios serán contratados con Fondos Municipales debidamente consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula para el periodo fiscal del año dos mil diecinueve (2019) y un complemento con fondos Municipales a ser consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula para el periodo fiscal del año dos mil veinte (2020) aun sujeto de aprobación, quedando condicionada su adjudicación a la aprobación de dicha asignación presupuestaria para el año dos mil veinte (Artículo veintitrés de la Ley de Contratación del Estado y treinta y nueve del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado). Para este concurso se solicita la participación en **CONSORCIO** de una empresa Extranjera con una empresa Nacional (Hondureña), el cual deberá estar conformado con una participación del sesenta (60) y cuarenta (40) por ciento respectivamente, y deberán retirar los Términos de Referencia en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el **martes tres (3) de diciembre de 2019**, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPTRAS (L.2,500.00), NO REEMBOLSABLES**. A tal efecto deberá obtener el respectivo recibo de pago en la Oficina de Regulación de Ingresos y cancelarlo en cualquier Agencia Bancaria autorizada para recibir esta clase de pagos.

Los interesados deberán mandar solicitud en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por el representante legal de la misma. Dicha solicitud deberá incluir datos actualizados de la entidad interesada para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo del proyecto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de la publicación de este aviso hasta el jueves 5 de diciembre de 2019 y el período de aclaraciones será hasta el martes 10 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas en papel membretado de la empresa, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando el **CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MSPS-INT/GC-01/2019 "CONSULTORÍA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA"** al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn. Favor abstenerse de enviar consultas después del 5 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La Recepción de Ofertas será realizada el viernes 20 de diciembre de 2019 a las 10:00 a.m., acto público que se realizará en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



Loterías Electrónicas de Honduras notifica al público en general, que los juegos de Raspitas: Banquito de la Suerte, Que Leche, Dinero Mágico, Encuentra los 9's, Triple Ocho y Zafiro de la Suerte, se han vendido por completo. Por lo tanto, a partir de la fecha de cierre de cada juego, los ganadores podrán reclamar sus premios por un período de 90 días calendario.

| Nombre del Juego | Código | Fecha de Cierre | Última Fecha para cambiar premios |
|-----------------------|--------|-----------------|-----------------------------------|
| Banquito de la Suerte | 46 | 01/12/2019 | 01/03/2020 |
| Que Leche | 56 | 01/12/2019 | 01/03/2020 |
| Dinero Mágico | 43 | 01/12/2019 | 01/03/2020 |
| Encuentra los 9's | 54 | 01/12/2019 | 01/03/2020 |
| Triple Ocho | 7 | 01/12/2019 | 01/03/2020 |
| Zafiro de la Suerte | 51 | 01/12/2019 | 01/03/2020 |

Les recordamos que los premios inferiores a L30,000 pueden ser reclamados en cualquier punto de venta LOTO. Si el premio es mayor a L30,000 debe ser reclamado en cualquiera de los 17 Lotocentros a nivel nacional.

Les invitamos a seguir descubriendo sus momentos de suerte con Raspitas ¡Gana Vol!



AVISO "CABILDO ABIERTO DE LAS IDEAS"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal en Punto No. 07 del Acta No. 77 de la Sesión Extraordinaria celebrada el día seis de noviembre del año 2019; por este medio **Avisa** a todas las organizaciones de la sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros, y demás Organizaciones de Desarrollo Local, que el **CABILDO ABIERTO** denominado "CABILDO ABIERTO DE LAS IDEAS", se celebrará el día **SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE** del año 2019, a las 10:00 a.m., en las instalaciones del **GINNASIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA**, Ubicado en el boulevard del Sur en la intersección de la 33 calle, contiguo al Museo para la Infancia del Pequeño Sula.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 11 de noviembre del 2019.

ARMANDO CALDERÓN ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL



AVISO DE SUBASTA

Por este medio informamos al público en general que el día viernes 22 de noviembre del año 2019, se llevará a cabo Subasta Digital de Vehículos, para lo cual les invitamos ingresar al portal: <https://www.ithonduras.com/subastadigital/>, para la venta de los siguientes bienes:

| No. | Modelo | Descripción | Precio Base |
|-----|--------------------|---|-------------|
| 1 | KIA SORENTO | Año 2016, Color: Negro Aurora, Diesel, 2.2 Turbo, semi-automático, 44,000 kms | L.280,000 |
| 2 | MITSUBISHI MONTERO | Año 2008, camioneta, color: Azul Gris, diesel 3.2 Turbo, semi-automático, 265,000 kms | L.100,000 |
| 3 | HYUNDAI TUCSON | Año 2014, camioneta, color: Gris Plateado, diesel, 56,000 kms | L.180,000 |
| 4 | SUZUKI CELERIO | Año 2012, turismo, color: Gris Perla, gasolina, automático, 56,000 kms | L.30,000 |

- Las personas interesadas deberán presentar sus propuestas de compra ingresando al portal <https://www.ithonduras.com/subastadigital/> indicando su postura.
- La subasta digital dará inicio el martes 12 de noviembre y finaliza el 22 de noviembre de 2019 hasta la 1:00 p.m.
- El vendedor se reserva el derecho de realizar las investigaciones a los oferentes en la presente subasta para verificar que cumplen con los requisitos de ley.
- Se aceptan sólo pagos de contado.
- Venta directa sin intermediarios.
- Ubicación de los vehículos en Tegucigalpa M.D.C.
- Los postores que salgan ganadores en la adjudicación de los vehículos deberán garantizar su compra con un 5% sobre el precio de venta en calidad de reserva con cheque certificado o de caja en un máximo de 24 horas de haber sido notificados.
- Como requisito deberán tener conocimiento previo de los bienes entendiendo que los mismos se entregan en el estado físico en el que se encuentran.
- El vendedor se reserva el derecho de la aceptación final y posterior oferta de los bienes, así como la aceptación o declinación de cualquier oferta.

La exhibición de los vehículos se realizará los días viernes 15 y sábado 16 de noviembre en el parque principal de Torre Lafise, Novacentro en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos:
9973-7813 / 9985-5339 / 9856-3075 / 3215-4216

Organiza



REAL ESTATE
INVERSIONES EN TIERRA HONDURAS S.R.L.
Miembro de Grupo Lafise

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0501-2014-04188-LCH

La Infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por la abogada KAROL JULISSA CARBALLO HERRERA en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (COFISA), contra los señores JOSE LUIS MEJIA y la señora MARLEN ISABEL REYES MEJIA, para el pago de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPÍRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 246,993.48) en concepto de capital, intereses corrientes y moratorios, más las costas del juicio; Se dicto Resolución en fecha Veintisiete (27) de Noviembre del año dos mil Dieciocho (2018), ordenando proceder conforme a lo establecido en el artículo 146 del Código Procesal Civil, REQUIRIENDO, de pago mediante COMUNICACIÓN EDICTAL a los señores JOSE LUIS MEJIA y la señora MARLEN ISABEL REYES MEJIA, se encuentra la Tasación de Costas que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO DE CORTES. INFORME: La Infrascripta Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, HACE CONSTAR: Que tasa las costas procesales del presente juicio en la forma siguiente: 1) COSTAS PROCESALES: Diligencia de Requerimiento L. 300.00. Auténtica L. 500.00. Gastos Registrales L. 769.00 TOTAL 1.569.00. COSTAS PERSONALES: L. 30,000.00 el 30%; sobre el exceso de L. 30,000.00 y hasta L. 100,000.00 el 25%; sobre el exceso de L. 100,000.00 y hasta L. 200,000.00 el 20%; sobre el exceso de L. 200,000.00 el 15%; por lo que los honorarios en el presente juicio deben calcularse en base a la cuantía de la demanda e intereses a la fecha que totaliza la cantidad de L. 401,849.37 de la siguiente manera total de costas: a. L.30,000.00x30%= L.9,000.00, b. L.70,000.00 x 25%= L.17,500.00, c. L.100,18x20 Vo = L. 20,000.99, d. L.201,849.37x15%= L.30,277.40, Total: L.82,777.40, Sin Oposición (50%) = L. 41,388.70. Costas procesales: L. 769.00. Total de Honorarios profesionales: L. 42,157.70. San Pedro Sula, Cortés, 23 de Octubre del año 2019... F/S MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.

Lo anterior en virtud de haber resultado infructuosa la averiguación del domicilio y de ignorarse el paradero de los señores JOSE LUIS MEJIA y MARLEN ISABEL REYES MEJIA, conforme lo previene el artículo 141 del Código Procesal Civil.

San Pedro Sula, Cortés, Treinta y uno (31) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).
MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES



SAN PEDRO SULA
Otras Orden
Institucional

AVISO OPERATIVO VEHICULAR

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por medio del presente, HACE SABER: Al público en general y en particular a las personas o empresas publicitarias, a los propietarios de vehículos de transporte público o privado y de carga, portadores de rótulos o anuncios publicitarios; que el Departamento de Control de Publicidad y Mobiliario Urbano, realizará **OPERATIVOS VEHICULARES del lunes 18 al viernes 22 de Noviembre y del lunes 2 al viernes 6 de Diciembre** del presente año, en distintos puntos del municipio, para verificar que porten su respectivo permiso de circulación con publicidad. El incumplimiento a lo anterior dará lugar a la aplicación de la multa ya establecida en los Artículos 160, 161 y 163 del Plan de Arbitrios vigente.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Conoce | Crea | Atrévete

HABLANDO EN NARANJA

1er festival de
industrias creativas



Conferencistas Internacionales

Talleres, Entrenamiento, Exhibiciones artísticas,
Culturales y Feria de proyectos.

SEDE: UTH, SPS

FECHA

21

A L

23

NOV

TE INVITAN:



La Prensa
El diario de Hondureños



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-01/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas dedicadas al Suministro y venta de Uniformes, botas, gorras y Accesorios, a participar en la Licitación Pública Nacional para la ejecución del:

PROYECTO: MSPS/GPSMU-01/2019, para el "SUMINISTRO POR LOTES DE: UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 23 de diciembre de 2019, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L.2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 23 de diciembre de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 30 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GPSMU-01/2019 "SUMINISTRO POR LOTES DE: UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 23 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 13 de enero de 2020 a partir de las 10.00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

AVISO DE HERENCIA

El Sucesor Notario Público MARIO GERARDO RAMÍREZ FLORES, al Público en General y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en esta Notaría con fecha Treinta de Septiembre del Año Dos Mil Diecinueve, se emitió Sentencia Definitiva, en la cual FALLA. Declarando CON LUGAR la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la Abogada MARIA ELIZABETH RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, en su condición de Apoderada Legal de los señores MANUEL SILVERINA SAGASTUMA BARRAHONA y PEDRO ANTONIO SAGASTUMA BARRAHONA, a quien se le declara Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el difunto padre el señor ALBERTO SAGASTUMA FRAZ (D.E.C.I.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios a quien a la mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 30 de Septiembre del año 2019.
MARIO GERARDO RAMÍREZ FLORES
ABOGADO Y NOTARIO

"AVISO HERENCIA AB-INTESTATO"

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque Departamento de Comayagua al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha diecinueve (19) de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019), se DECLARÓ a la señora SARA SULTANA ESBED CASTELLANOS, en generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. HEREDERA AB-INTESTATO de la porción conyugal de los bienes derechos, obligaciones y acciones que en vida pertenecieron a su difunto esposo el señor ANGEL ANTONIO GARCIA CHIRINOS y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Siguatepeque 20 de Noviembre del 2019
ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA

AVISO

El infrascrito Secretario adjunto del Juzgado Letras Seccional de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la sentencia de fecha cuatro de octubre del Año Dos Mil Diecinueve, fue declarada heredera AB-INTESTATO, la señora RAMONA ARGUETA RIVERA, actuando por sí misma, de todos los bienes derechos y acciones transmissibles, que a su defunción dejara su difunto Esposo el señor GUILLERMO PINEDA CASTILLO, y se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio citros herederos de igual o mejor derecho. Artículo 1043 del Código Procedimientos Civiles.

Quimistan, Santa Bárbara cinco de noviembre del año 2019.
ABG. JOSE ARTURO ORELLANA RUCEDA
SECRETARIO ADJUNTO



TRIBUNAL DE SENTENCIA
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara. **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha quince de noviembre del año dos mil diecinueve, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número **T.S.S.B.-0067-2017** J Instruido contra: **NOLVAN RONDOFO MEZA MEJIA**, por el supuesto delito de **PORTACION ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO**, en perjuicio de la **SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**, en donde se ordena citar a los señores: **SELVIN NOE GARCIA HERNÁNDEZ** y **CESAR EDUARDO SOSA OLMEDO**, se personen ante este Tribunal y sean citados, para que comparezcan a la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **VIERNES SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LA UNA DE LA TARDE**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, 5. B., 18 de Noviembre del 2019.

S.C. JENNY JUDITH MUÑOZ DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA



Tribunal de Sentencia
Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para los efectos de la Ley HACE SABER: diligencias judiciales instruidas bajo el numero Exp: 340-19, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE 27-A-2017** a efecto de que comparezca a este Juzgado de Ejecución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia 33 Calle 2 anillo Circunvalación a efecto de que comparezca a la audiencia de Comuta de Pena de Reducción por Pago en Ejecutivo a favor del señor **HÉCTOR ARMANDO HERNÁNDEZ URQUÍA** el día **LUNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (2019)**, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA **(9:00 AM)**, - (FIRMA Y SELLO) ABOG. OSIRIS YAMILETH MALDONADO DE BARRANTZ, JUEZ DE EJECUCIÓN. (FIRMA Y SELLO) ABOG. ANDEL DANIEL PINEDA, SECRETARIO ADJUNTO.

Lo anterior en virtud de garantizar su derecho como víctima a estar durante la sustanciación de dicha audiencia, tal como lo previene el artículo 157 del código Procesal Penal.

San Pedro: Sula, Cortes 19 de Noviembre de 2019

ABOG. ANDEL DANIEL PINEDA
SECRETARIO ADJUNTO



Aviso de Licitación Pública Internacional MSPS/GPSMU-02/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas dedicadas al Suministro, Instalación y venta de **SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL**, a participar en la Licitación Pública Internacional para la ejecución del:

PROYECTO: MSPS/GPSMU-02/2019, para el "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL, II ETAPA EN INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 23 de diciembre de 2019, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00)**. **No Reimbolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 23 de diciembre de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 30 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GPSMU-02/2019 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL, II ETAPA EN INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 23 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La **Apertura de Ofertas** se realizará en acto público el **lunes 13 de enero de 2020 a partir de las 3:00 p.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO GALDINO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferracruz Industrial, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.

Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

La Delegación de la Unión Europea en Honduras está buscando un Ref. DUE- HND-002-2019

La Unión Europea (UE) es una organización supranacional formada por 28 países europeos. Desde su creación acompaña un papel importante en los asuntos internacionales a través de la diplomacia, el comercio, la ayuda al desarrollo y el trabajo conjunto a nivel multilateral. La UE, fuera de su área geográfica, dispone de más de 140 representaciones diplomáticas, también conocidas como Delegaciones de la UE.

Objetivos:

Un contrato a tiempo indeterminado con un agente local grupo 1, Oficina de Prensa e Información.

Características del puesto

Bajo la supervisión del Embajador de la Unión Europea en Honduras, el agente local será responsable de la programación anual de las actividades de "public relations" relativas con los media y comunicación institucional, de preparación y gestión del presupuesto para la Delegación Pública, de la organización de reuniones de coordinación, y de contribuir al apoyo a los funcionarios visitantes de nuestra sede, u otras instituciones de la UE.
El candidato seleccionado servirá como personal de apoyo a las tareas asignadas por el Embajador y sus funciones se podrán adaptar de acuerdo con las necesidades de la Delegación.

Tareas - Responsabilidades

Proporcionar apoyo en todos los aspectos de la diplomacia pública, con especial énfasis en la atención a los medios de comunicación, las instituciones gubernamentales, las instituciones académicas y la sociedad civil. Específicamente, entre otros:

- Atender y responder a las peticiones de los medios de comunicación, organización de eventos de información y comunicación, organización de entrevistas, visitas de campo y reuniones con la prensa en general. Eventualmente también que realizar viajes al extranjero.
- Elaborar y gestionar la difusión de productos de información.
- Proporcionar asesoramiento a la producción y distribución de material promocional y folletos relacionados con el papel de la UE y la Delegación de la UE, así como de sus programas y políticas.
- Actualizar la información diaria y hacer el seguimiento de los medios (revista de prensa).
- Participar en la organización de eventos de visibilidad.
- Actualizar las actividades relacionadas con la celebración del Día de Europa.
- Elaborar el sitio web y los medios sociales de la Delegación de la UE.
- Organizar y gestionar el presupuesto de información de la Delegación de la UE.

El salario base mensual indicados es de 6662.500 Tegucigalpa. La jornada de trabajo es en base a 37.5 horas semanales, con un día de descanso. Horas de trabajo: 7:30 y de 14:00 a 18:00. Los meses a cubrir de 2020 a 2020 de 1800 a 2700.
Ofrecemos una posición competitiva en un entorno internacional. Los beneficios complementarios, como el plan de retiro anticipado y el seguro médico, un informe a los empleados y sus familias cuando cumple los requisitos previos.

Criterios de selección

Requisitos mínimos del candidato:

- Contar con el documento de residencia permanente en Honduras.
- Motivación alta para trabajar los temas requeridos.
- Estar en posesión de título universitario mínimo 4 años, validado por las autoridades competentes en Ciencias de la Comunicación.

- Comunicación. Periodismo, Ciencias Políticas o equivalente.
- Experiencia laboral. Mínimo 3 años, después de su finalización universitaria en campos relacionados con las tareas mencionadas anteriormente.
- Conocimiento de idiomas. Español, excelente redacción y hablado (C2). Inglés fluido (B2) y hablado (C1). Francés su conocimiento será considerado una ventaja.
- Conocimiento de herramientas informáticas, principalmente Microsoft Office y redes sociales.

Habilidades Personales y conocimientos

- Habilidades de comunicación multilateral.
- Capacidad para comunicarse y interactuar con claridad, precisión y estructuradamente.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de interactuar en un entorno multicultural y multilingüe.
- Habilidades de trabajo en equipo.
- Habilidades intelectuales y de gestión/organización, de establecer prioridades, cumplir plazos y adaptarse rápidamente a las nuevas demandas.
- Buenas habilidades analíticas y capacidad para resumir puntos complejos.
- Conocimiento del funcionamiento de la UE, en particular sus políticas de relaciones exteriores y la comprensión de la cooperación internacional.
- Conocimientos de la situación política y marco institucional de Honduras.
- Conocimiento del sector de medios y comunicaciones en Honduras.

Cómo aplicar

Los candidatos interesados deberán enviar a la dirección electrónica: delegation.honduras.jobvacancies.europa.eu los siguientes documentos:

- Una carta de motivación para el puesto.
- Un CV actualizado, redactado bajo el modelo estándar disponible en nuestra página web <https://www.europa.europa.eu/document/curriculum vitae>

La Delegación no proporciona información retroalimentada adicional en relación al presente proceso de selección. Para cualquier consulta relacionada con el tema, dirigirse a delegation.honduras.jobvacancies.europa.eu

Procedimiento

Las aplicaciones serán examinadas por un Comité de Selección formado para dicho propósito. El Comité de Selección establecerá una lista de candidatos que respondan a los requisitos mínimos sobre la base de un análisis preliminar de la información proporcionada en sus cartas de solicitud y en el CV. Los candidatos preseleccionados serán invitados a una fase de evaluación que consistirá en un proceso escrito de múltiples opciones y, para los candidatos exitosos, a una prueba oral. Finalmente, el Comité de Selección informará sobre la idoneidad de los candidatos para el puesto. La Delegación de la UE, se reserva el derecho de seleccionar al candidato seleccionado, previa de las titulaciones y experiencia profesional mencionadas en su aplicación.

La Unión Europea es responsable con el tratamiento de los datos personales. Por lo tanto, en aplicación del Reglamento (UE) 2016/679, garantiza la confidencialidad de la información compartida.

Plazo límite para la presentación de candidaturas por vía electrónica: 20 de diciembre del 2019 a las 24:00h.



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-01/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas dedicadas al Suministro y venta de Uniformes, botas, gorras y Accesorios, a participar en la Licitación Pública Nacional para la ejecución del:

PROYECTO: MSPS/GPSMU-01/2019, para el "SUMINISTRO POR LOTES DE: UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 23 de diciembre de 2019, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables.** A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los Interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 23 de diciembre de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 30 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GPSMU-01/2019 "SUMINISTRO POR LOTES DE: UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 23 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 13 de enero de 2020 a partir de las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



**TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN**

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **J1-235-2018**, instruido contra el señor **JUAN CARLOS TORRES FERMAN** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JPTP-RA-040-2018**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, **AL TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JPTP-RA-040-2018**, en virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA MARTES 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, veintiuno de noviembre del año 2019.

ABG. MARY SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA



**TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN**

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **J2-20-2018**, instruido contra el señor **JULIO CESAR CORRALES OSORTO** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JP17-17**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, **AL TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JP17-17**, en virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA MARTES 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, veintiuno de noviembre del año 2019.

ABG. MARY SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA



Demosteny Vargas en su producción en la Comunalidad de Capatzen, Peten, El Tuzil, Honduras.



CUANDO LAS MUJERES Y LAS NIÑAS VIVEN SIN VIOLENCIA Y EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LAS SOCIEDADES PUEDEN AVANZAR SEGURAS HACIA SU DESARROLLO.

CARE TIENE EL COMPROMISO DE PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.



SAN PEDRO SULA
Otras Oportunidades
Hondureña

AVISO OPERATIVO VEHICULAR

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por medio del presente, HACE SABER: Al público en general y en particular a las personas o empresas publicitarias, a los propietarios de vehículos de transporte público o privado y de carga, portadores de rótulos o anuncios publicitarios, que el Departamento de Control de Publicidad y Mobiliario Urbano, realizará OPERATIVOS VEHICULARES del lunes 18 al viernes 22 de Noviembre y del lunes 2 al viernes 6 de Diciembre del presente año, en distintos puntos del municipio, para verificar que porten su respectivo permiso de circulación con publicidad. El incumplimiento a lo anterior dará lugar a la aplicación de la multa ya establecida en los Artículos 160, 161 y 163 del Plan de Arbitrios vigente.

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL



Salud para los niños de Honduras

Avisa a las personas interesadas que tendremos una Brigada de **MANO Y EXTREMIDADES SUPERIORES** Pediátrica y de Adulto del 8 al 13 de diciembre de 2019

Día de clínica: Domingo 8 de diciembre a las 6:00 am,
DONACION CONSULTA

Lps. 100.00

Se tratarán:

- Fracturas • Deformidades y Malformación de Mano
- Lesiones de Plexo Braquial • Heridas por machete
- Lesiones de Tendones • Cicatrices Retractivas por Quemaduras • Tumores de Mano • Complicaciones Quirúrgicas de Cirugías Previas

Hospital para Niños Quemados y Cirugías Plásticas Ruth Paz, 29 Ave 7 y 8 Calle 50 Barrio Lempira, San Pedro Sula

Teléfono:
2550 9323 / 2550 6060

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0501-2014-04188-LCH

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de **LEY HACE SABER**. Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por la abogada KAROL JULISSA CARBALLO HERRERA en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (COFISA), contra los señores JOSE LUIS MEJIA y la señora MARLEN ISABEL REYES MEJIA, para el pago de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 246,993.48) en concepto de capital, intereses corrientes y moratorios, más las costas del juicio; Se dicto Resolución en fecha Veintisiete (27) de Noviembre del año dos mil Dieciocho (2018), ordenando proceder conforme a lo establecido en el artículo 146 del Código Procesal Civil, REQUIRIENDO, de pago mediante COMUNICACIÓN EDICTAL a los señores JOSE LUIS MEJIA y la señora MARLEN ISABEL REYES MEJIA, se encuentra la Tasación de Costas que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO DE CORTES. INFORME: La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, HACE CONSTAR: Que tasa las costas procesales del presente juicio en la forma siguiente: 1) COSTAS PROCESALES: Diligencia de Requerimiento L. 300.00. Auténtica L. 500.00. Gastos Registrales L. 769.00 TOTAL 1.569.00. COSTAS PERSONALES: L. 30.000.00 el 30%; sobre el exceso de L. 30.000.00 y hasta L. 100.000.00 el 25%; sobre el exceso de L. 100.000.00 y hasta L. 200.000.00 el 20%; sobre el exceso de L. 200.000.00 el 15%; por lo que los honorarios en el presente juicio deben calcularse en base a la cuantía de la demanda e intereses a la fecha que totaliza la cantidad de L. 401,849.37 de la siguiente manera total de costas: a. L.30,000.00x30%= L.9,000.00, b. L.70,000.00 x 25%= L.17,500.00, c. L.100,000.00 x 20%= L.20,000.00, d. L.201,849.37x15%= L.30,277.40, Total: L.82,777.40, Sin Oposición (50%)= L.41,388.70. Costas procesales: L. 769.00. Total de Honorarios profesionales: L. 42,157.70. San Pedro Sula, Cortés, 23 de Octubre del año 2019...F/S MARTHA SÚLVAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.

Lo anterior en virtud de haber resultado infructuosa la averiguación del domicilio y de ignorarse el paradero de los señores JOSE LUIS MEJIA Y MARLEN ISABEL REYES MEJIA, conforme lo previene el artículo 141 del Código Procesal Civil. San Pedro Sula, Cortés, Treinta y uno (31) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

A NIVEL NACIONAL

AUTORIDADES ANUNCIAN QUE PRECIOS DE COMBUSTIBLES SIGUEN A LA BAJA

La estructura de precios estará vigente desde hoy hasta el próximo domingo.



La Agencia Internacional de Energía informó que los inventarios de petróleo en Estados Unidos subieron en 5.7 millones de barriles.

TEGUCIGALPA. Los precios de los derivados del petróleo, seguirán a la baja esta semana a nivel nacional, según el Gobierno.

La Agencia Internacional de Energía (IEA), informó que, en la presente semana, los inventarios de petróleo en Estados Unidos subieron en 5.7 millones de barriles.

Sin embargo, los inventarios de destilados que incluyen el diésel, disminuyeron en un millón de barriles, así como también bajaron las existencias de

PRECIO

24.94 lempiras costará el litro de la gasolina superior en San Pedro Sula.

gasolina en 3 millones de barriles.

En tal sentido, la Secretaría de Energía, a través de Dirección de Hidrocarburos y Bio-combustibles, oficializa la estructura de precios que estará vigente a partir del lunes 04

al domingo 10 de noviembre de 2019.

CIUDADES

Para el caso, en Tegucigalpa, el precio del litro de la gasolina superior quedará en L25.48; gasolina regular, L22.66; keroseno, L16.78; diésel, L21.60 y LPG vehicular, L37.76.x

Mientras tanto, en San Pedro Sula, el litro de la gasolina superior será de L24.94; gasolina regular, L22.13; keroseno, L16.23; diésel, L21.04 y LPG vehicular, L34.17.



Llamado a Concurso AVISO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MSPS-INT/GC-01/2019

"CONSULTORÍA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA"

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a personas jurídicas legalmente constituidas, para participar en el Concurso Público Internacional para el Gerenciamiento en la Implementación del Plan Maestro de Desarrollo Municipal de la Ciudad de San Pedro Sula que tiene como objetivo impulsar el crecimiento, desarrollo sostenible y la formulación de Políticas Públicas conducentes a que el Municipio avance hacia una ciudad inteligente, ordenada y planificada.

Los servicios serán contratados con Fondos Municipales debidamente consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula para el periodo fiscal del año dos mil diecinueve (2019) y un complemento con fondos Municipales a ser consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula para el periodo fiscal del año dos mil veinte (2020) aun sujeto de aprobación, quedando condicionada su adjudicación a la aprobación de dicha asignación presupuestaria para el año dos mil veinte (Artículo veintitrés de la Ley de Contratación del Estado y treinta y nueve del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado). Para este concurso se solicita la participación en CONSORCIO de una empresa Extranjera con una empresa Nacional (Hondureña), el cual deberá estar conformado con una participación del sesenta (60) y cuarenta (40) por ciento respectivamente, y deberán retirar los Términos de Referencia en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el **martes tres (3) de diciembre de 2019**, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), NO REEMBOLSABLES**. A tal efecto deberá obtener el respectivo recibo de pago en la Oficina de Regulación de Ingresos y cancelarlo en cualquier Agencia Bancaria autorizada para recibir este clase de pagos.

Los interesados deberán mandar solicitud en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por el representante legal de la misma. Dicha solicitud deberá incluir datos actualizados de la entidad interesada para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo del proyecto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El periodo de consultas será a partir de la publicación de este aviso hasta el jueves 5 de diciembre de 2019 y el periodo de aclaraciones será hasta el martes 10 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas en papel membretado de la empresa, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando el **CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MSPS-INT/GC-01/2019 "CONSULTORÍA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA"** al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn. Favor abstenerse de enviar consultas después del 5 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La Recepción de Ofertas será realizada el **viernes 20 de diciembre de 2019 a las 10:00 a.m.**, acto público que se realizará en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

VARIAS ALCALDÍAS PRESENTAN IRREGULARIDADES Y LES HARÁN AUDITORÍAS FORTALECEN ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA MEJORAR TRANSPARENCIA

SAN PEDRO SULA. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en conjunto con la Asociación de Municipios de Honduras (Amhón) en el marco del Convenio del Fondo de Transparencia Municipal, realizaron el seminario "Fortalecimiento de la Gestión Municipal y Rendición de Cuentas 2019". El objetivo del evento es afianzar la cultura de transparencia y reforzar el trabajo que realizan las autoridades municipales de las 40 alcaldías de la zona norte.

Roy Pineda, magistrado del TSC, manifestó que es necesario fortalecer a las municipalidades de la zona, ya que son el gobierno territorial y con la implementación de estrategias se puede tener más armonía y

mejores resultados.

"Queremos que haya mejor transparencia y mejorar en muchos aspectos, porque tenemos irregularidades constantes, entre ellas la retención de impuestos sobre la renta, programación de préstamos, que realizan con el sistema bancario, o con organizaciones exteriores", expresó Pineda.

El seminario agregó que es obligación de las alcaldías dar informes y cumplimiento de los grandes proyectos. "Deben de cumplir con la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, también deben cumplir con la parte financiera, es decir la ejecución de los fondos públicos".

Los ediles deben presentar un informe y después de la revisión del mismo hay hallazgos, en la mayoría

de los casos son irregularidades financieras y que conllevan a una situación penal, según Pineda.

Detalló que hay varias municipalidades que están en riesgo de realizarlas auditoría, porque presentan muchas dificultades, ellas están la alcaldía de La Lima, Talanga, municipalidad de Nueva Armenia y La Ceiba, esta última no ha podido rendir cuentas a tiempo durante cinco años.

Walter Perdomo, alcalde de Villanueva, dijo que es muy importante recibir el seminario porque se van a realizar algunos cambios en la rendición de cuentas y deben estar informados. "Los cambios serán la modernización en el sistema de información de Estado de Honduras porque no todas las municipalidades



Alcaldes de los municipios de la zona norte se reunieron ayer para fortalecer las actividades que desarrollan en sus comunidades.

des están estandarizadas y tenemos que avanzar con sistemas de computación que nos permitan dar in-

formación en línea y tener acceso a la Secretaría de Finanzas", declaró Perdomo.



Llamado a Concurso AVISO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MSPS-INT/GC-01/2019

"CONSULTORÍA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA"

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a personas jurídicas legalmente constituidas, para participar en el Concurso Público Internacional para el Gerenciamiento en la Implementación del Plan Maestro de Desarrollo Municipal de la Ciudad de San Pedro Sula que tiene como objetivo impulsar el crecimiento, desarrollo sostenible y la formulación de Políticas Públicas conducentes a que el Municipio avance hacia una ciudad inteligente, ordenada y planificada.

Los servicios serán contratados con Fondos Municipales debidamente consignados en el Presupuesto General de la Municipalidad de San Pedro Sula para el periodo fiscal del año dos mil diecinueve (2019) y un compromiso con fondos Municipales a ser consignados en el Presupuesto General de la Municipalidad de San Pedro Sula para el periodo fiscal del año dos mil veinte (2020) aun sujeto de aprobación, quedando condicionada su adjudicación a la aprobación de dicha asignación presupuestaria para el año dos mil veinte (Artículo veintitrés de la Ley de Contratación del Estado y treinta y nueve del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado). Para este concurso se solicita la participación en CONSORCIO de una empresa Extranjera con una empresa Nacional (Hondureña), el cual deberá estar conformado con una participación del sesenta (60) y cuarenta (40) por ciento respectivamente, y deberán retirar los Términos de Referencia en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el martes tres (3) de diciembre de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L.2,500.00), NO REEMBOLSABLES. A tal efecto deberá obtener el respectivo recibo de pago en la Oficina de Regulación de Ingresos y cancelarlo en cualquier Agencia Bancaria autorizada para recibir esta clase de pagos.

Los interesados deberán mandar solicitud en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por el representante legal de la misma. Dicha solicitud deberá incluir datos actualizados de la entidad interesada para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo del proyecto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El periodo de consultas será a partir de la publicación de este aviso hasta el jueves 5 de diciembre de 2019 y el periodo de aclaraciones será hasta el martes 10 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas en papel membretado de la empresa, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando el CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL MSPS-INT/GC-01/2019 "CONSULTORÍA PARA EL GERENCIAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA" al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn. Favor abstenerse de enviar consultas después del 5 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La Recepción de Ofertas será realizada el viernes 20 de diciembre de 2019 a las 10:00 a.m., acto público que se realizará en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

MINISTRO DE TRABAJO 17 MIL PLAZAS DE EMPLEO SE ABRIRÁN EN TEMPORADA NAVIDEÑA

TEGUCIGALPA. El ministro de Trabajo, Carlos Madero, informó que en la temporada navideña se abrirán unas 17 mil plazas de empleo para personas de todas las edades a nivel nacional.

Señaló que hay muchos micro empresarios que dependen en un 100% del año de lo que logren en este periodo navideño, dijo. "Así que aquí todos sumamos cuando Honduras está en paz y todos podemos pasar un fin de año tranquilo", sostuvo.

Este mes es muy sensible ya que es cuando más empleos se presentan, agregó. Pero en la medida que no se ataque la economía y ni ejecuten tomas, va mejorando el ambiente "y eso se transforma en nuevas fuentes de trabajo", subrayó.

Por lo general, la temporada alta de plazas concluye en la última semana de este mes, explicó.

Luego, se conocerá a ciencia cierta cuantos empleos generó esta temporada, de acuerdo con el funcionario. Sobre todo, el empleo son contratos temporales de dos o



Las autoridades manifestaron que la temporada alta de plazas concluye en la última semana de este mes.

tres meses y su mayor porcentaje se registra en ciudades grandes como Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca y La Ceiba precisó.

Por otra parte, refirió que la contratación por horas ya está designada a grupos específicos sobre para los call centers y empresas de comida. Enfatizó que los empleos por hora rondan los 25 mil al año, aunque ya hay industrias que han probado y regresaron al modelo anterior porque les resultaba muy caro.



Esperamos que se abran unas 17 mil plazas de trabajo, pero eso va a variar sobre todo con lo que ocurra en este mes de noviembre."

Carlos Madero, ministro de Trabajo.



Llevarán brigada a pobladores de Lempira y Cortés

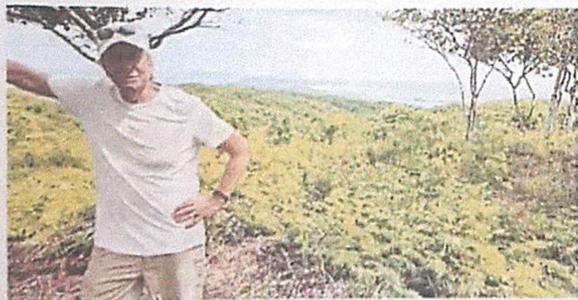
TEGUCIGALPA. Al menos 27 mil personas de escasos recursos económicos residentes en 18 municipios de los departamentos de Lempira y Cortés fueron atendidas ayer con las Ferias de la Salud para una Vida Mejor.

De acuerdo a lo informado por la Secretaría de Salud, la nueva gira incluye atención de medicina general, odontología, pediatría, mamografías, ginecología con servicios de ultrasonido.

Asimismo, se ofrecerá el palpado de mamas y citologías. Todos estos servicios comienzan desde hoy y concluyen el 23 de noviembre, en un horario de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde.

La población a beneficiar con los servicios de salud y entrega de medicamentos gratuitos serán de los municipios de La Virtud, Valladolid, Cololaca, Tambla, Tomalá, Guarita, Gualcinse, Erandique, Lepaera, Las Flores, La Campa y Gracias, en el departamento de Lempira.

De igual forma se asistirá a las comunidades de Omoa, Puerto Cortés, Choloma, San Pedro Sula, Potrerillos y San Antonio en el departamento de Cortés.



El actor Michael Douglas estuvo disfrutando de la bella isla la semana anterior y publicó esta gráfica en su cuenta de Instagram.

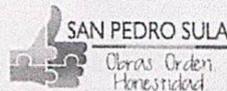
Michael Douglas está interesado en invertir en Roatán

ROATÁN, ISLAS DEL BAHÍA. El actor estadounidense Michael Douglas está planeando realizar una importante inversión en Islas de la Bahía.

Lo anterior lo dio a conocer el portal isleño diarioroatan.com en donde también especificó que las inversiones las realizaría en el municipio de José Santos Guardiola. En el portal también hace mención que el actor se reunió con el gobernador de Islas de la Bahía, Dino Silvestri, a quien le manifestó que quería llevar

a cabo una importante inversión en la paradisíaca isla.

Además, según detallaron en este portal, Douglas llegó recientemente a Islas de la Bahía acompañado de un equipo de costarricenses que son expertos en turismo con el fin de analizar qué podría resultar más beneficioso. La jefa de Desarrollo Municipal, Julia Talbott confirmó el interés del actor de invertir en la isla y detalló que un inversionista de Canadá, Erick Anderson también participó en esa reunión.



AVISO "CABILDO ABIERTO DE LAS IDEAS"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal en Punto No. 07 del Acta No. 77 de la Sesión Extraordinaria celebrada el día seis de noviembre del año 2019; por este medio Avisa a todas las organizaciones de la sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros, y demás Organizaciones de Desarrollo Local, que el **CABILDO ABIERTO** denominado "CABILDO ABIERTO DE LAS IDEAS", se celebrará el día **SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE** del año 2019, a las 10:00 a.m., en las instalaciones del **GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA**, Ubicado en el boulevard del Sur en la intersección de la 33 calle, contiguo al Museo para la Infancia del Pequeño Sula.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 11 de noviembre del 2019.

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

EL PAÍS/ PUERTO CORTÉS



El alcalde Allan Ramos no se presentó a la reunión ya que estaba ocupado con los miembros de la AMHON.

CON ÉSTA SUMAN 43 SIGUEN SIN REALIZARSE SESIONES EN LA ALCALDÍA

Ayer tampoco se realizó la sesión de la Corporación Municipal por inasistencia de la mayoría de los regidores, en una jornada fallida que presidió la vicealcaldesa, María Luisa Martell.

Martell dijo que representó al alcalde Allan Ramos, ya que éste estaba ocupado en una reunión de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

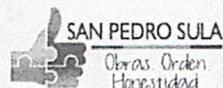
El secretario municipal Douglas Urrutia certificó que no había quórum y por esa razón se dio por finalizada la reunión.

Tras el cierre, el regidor Adolfo Canales anunció que algunos sectores de la comunidad mostrarán en las próximas horas su descontento con algunos entes gubernamentales, por tener parcialidad con los regidores del Partido Na-

cional.

Asimismo realizaron la presentación formal del antejuicio contra el alcalde porteño Allan Ramos, acusado por el delito de violación a los deberes de los funcionarios ante el Ministerio Público.

Así se completaron 43 sesiones convocadas de las cuales ya hay 29 actas que no han podido aprobarse por la mayoría de oposición.



AVISO OPERATIVO VEHICULAR

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por medio del presente, HACE SABER: Al público en general y en particular a las personas o empresas publicitarias, a los propietarios de vehículos de transporte público o privado y de carga, portadores de rótulos o anuncios publicitarios; que el Departamento de Control de Publicidad y Mobiliario Urbano, realizará OPERATIVOS VEHICULARES del lunes 18 al viernes 22 de Noviembre y del lunes 2 al viernes 6 de Diciembre del presente año, en distintos puntos del municipio, para verificar que porten su respectivo permiso de circulación con publicidad. El incumplimiento a lo anterior dará lugar a la aplicación de la multa ya establecida en los Artículos 160, 161 y 163 del Plan de Arbitrios vigente.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL



Autoridades realizaron ayer el lanzamiento de esta jornada de recaudación a beneficio del Centro de Rehabilitación Integral.

“Cripcon 2019” espera recaudar más de L2 millones

El próximo sábado 7 de diciembre se llevará a cabo la jornada de recaudación de fondos llamada, “Cripcon 2019”, con el fin de darle sostenibilidad al Centro de Rehabilitación Integral de Cortés.

En una conferencia de prensa se hizo el lanzamiento oficial de la jornada, ésta sería la VII edición recaudadora, dijo Gustavo Chirinos ejecutivo financiero de esta organización.

“La meta es recaudar 2.7 mi-

llones de lempiras y con tu ayuda lo lograremos porque “Cripcon Somos Todos”, expresó el presidente de esta organización de servicio comunitario que atiende la rehabilitación de discapacitados y terapias.

Nuevamente el Cripcon tendrá lugar en la escuela e instituto ABS y contará con un potencial humano para activar a los colaboradores en esta ciudad y Omoa hasta donde se extenderá la recaudación.



El galeno argumentó en la renuncia que tomó la decisión debido a no estar recibiendo el apoyo necesario de la superioridad.

Renuncia director del Centro de Salud “Cornelio Moncada”

El director del centro de salud “Cornelio Moncada Córdova”, renunció ayer de su cargo de manera irrevocable ante las autoridades de la Secretaría de Salud Pública.

El doctor Ángel Flores dijo que la renuncia es efectiva a partir del próximo lunes y la misma ha sorprendido a los empleados y hasta los pacientes del centro asistencial.

El galeno argumentó en la renuncia, que tomó la decisión

debido a que no está recibiendo el apoyo necesario de la superioridad y esto se terminó de complicar luego que se mandara a todas las enfermeras a vacaciones profilácticas.

Trascendió que el cargo que deja el doctor Ángel Flores será ocupado por su colega Carlos Vaquedano Reyes, quien ya ha estado en esa responsabilidad y conoce de cerca la problemática de este centro de atención primaria.

UNOS 50 ARTÍCULOS PUEDE INGRESAR LIBRES DE TRIBUTOS

MÁS DE L25 MIL EN IMPUESTOS EXONERA LEY DEL HONDUREÑO AUSENTE



Alejandro Ayala, jefe de Operaciones de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA).

TEGUCIGALPA. Con la Ley del Hondureño Ausente, cada compatriota que regresa al país es exonerado hasta con 25 mil 750 lempiras en el pago de impuestos en artículos que ingrese en esta temporada navideña, según lo informó Alejandro Ayala, jefe de Operaciones, de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA).

El funcionario señaló que la normativa está en vigencia desde el 15 de noviembre al 15 de enero del 2020.

Según el decreto 185-86, todo hondureño o hijo de hondureño que tenga más de un año de residencia en el exterior po-

drá ingresar alrededor de unos 50 artículos libres de impuestos.

Esos artículos pueden ser variados, pero siempre de uso personal, como ropa, zapatos, artículos electrodomésticos y juguetes, precisó.

"La mercancía importada no podrá ser vendida ni comercializada", aclaró.

ESTIMACIONES

De acuerdo a estimaciones realizadas, unos 25 mil 750 lempiras en tributos, se ahorrará cada compatriota "siempre y cuando cumpla con las condiciones del decreto", precisó.

Honduras es uno de los países que tiene muchas personas inmigrantes en otros países, destacó.

Según informes de años anteriores, más de 100,000 hondureños en promedio han hecho uso de ese beneficio por temporada, según Ayala.

En términos generales, "el objetivo de la iniciativa es generar patriotismo y fortalecer los lazos familiares entre los compatriotas en la temporada navideña", indicó.

Hasta el 20 de enero esperan las autoridades tener las estadísticas en torno al resultado de la Ley del Hondureño Ausente.



SAN PEDRO SULA
Oficina de Orden
Municipal

Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPSMU-01/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas dedicadas al Suministro y venta de Uniformes, botas, gorras y Accesorios, a participar en la Licitación Pública Nacional para la ejecución de:

PROYECTO: MSPS/GPSMU-01/2019, para el "SUMINISTRO POR LOTES DE: UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 23 de diciembre de 2019, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 23 de diciembre de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 30 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GPSMU-01/2019 "SUMINISTRO POR LOTES DE: UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA"** favor abstenerse de enviar consultas después del 23 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 13 de enero de 2020 a partir de las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

CELEBRAN PRECONVENIONES

NACIONALISTAS DE JUTICALPA, CHOLUTECA, YORO Y EL PARAÍSO RATIFICARON UNIDAD

JUTICALPA, OLANCHO. El mensaje fue claro y contundente la dirigencia, las bases y los convencionales de Choluteca, Yoro, El Paraíso y Juticalpa a una sola voz: ratificaron y ratificarán la unidad total del Partido Nacional en esas localidades de cara a la magna convención que se realizará el 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Danlí.

En las cuatro preconveniones realizadas ayer se escuchó el grito contundente de proclama de la unidad total del nacionalismo para convertir la gran convención en una verdadera fiesta azul, donde quedará demostrado que los líderes, la dirigencia y la militancia están fusionados en un solo objetivo: lograr una nueva victoria electoral, la cuarta consecutiva, en los comicios de 2023.

base del partido y así lo consideran los máximos líderes, en el Partido Nacional no hay espacio para la división y el pleito porque se trata de una sola familia nacionalista.

Durante su mensaje, el presidente del Comité Central del Partido Nacional (CCPN), Reinaldo Sánchez, manifestó que ha quedado demostrado que son el único partido político capaz de montar y organizar varias preconveniones en diferentes regiones del país ya que se trata de la institución política más organizada y más grande de Honduras y Centroamérica.

Reiteró a aquellos líderes de la oposición que desean y se mueren por ver dividido y en pleito al Partido Nacional que mejor busquen qué hacer porque la unidad es todo dentro del nacionalismo y eso quedará ratificado en la próxima magna convención.

Aseveró que tal como lo pide la

Destacó la voluntad granítica del Partido Nacional para acompañar al presidente Juan Orlando Hernández para que llegue al final de su mandato y le entregue la banda presidencial a otro nacionalista el 27 de enero de 2022.

A los líderes de la oposición que están llamando a golpes de Estado y a Constituyente, que eso jamás lo va a permitir el Partido Nacional y en el momento que lo requiera Honduras, está un engranaje de nacionalistas que va a salir a las calles dispuesto a levantar la voz, va a defender la democracia, va a defender al presidente.



Todas las preconveniones que se celebraron ayer contaron con la participación de las máximas autoridades departamentales, locales y Comité.



Aviso de Licitación Pública Internacional MSPS/GPSMU-02/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a todas las empresas dedicadas al Suministro, Instalación y venta de **SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL**, a participar en la Licitación Pública Internacional para la ejecución del:

PROYECTO: MSPS/GPSMU-02/2019, para el "SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, DE SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL, II ETAPA EN INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 23 de diciembre de 2019, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00)**. No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitarse su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (DNCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los Interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma [Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto] acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 23 de diciembre de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 30 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GPSMU-02/2019 "SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, DE SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL, II ETAPA EN INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 23 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el **lunes 13 de enero de 2020 a partir de las 3:00 p.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

INTERNACIONAL

VIVÍAN EN UN INTERNADO

MÁS DE 40 AÑOS DE CÁRCEL A DOS CURAS POR VIOLAR A NIÑOS SORDOS

MENDOZA, ARGENTINA. Dos curas fueron condenados a más de 40 años de prisión por abuso sexual y violación a niños sordos en el Instituto de Enseñanza Próvalo, de Mendoza, un caso que sacude a la Iglesia católica en Argentina, país del papa Francisco.

El cura argentino Horacio Corbacho (59) fue sentenciado a 45 años de cárcel y el italiano Nicola Corradi (83) a 42, según el fallo leído ayer en una audiencia pública en el tribunal. En los dos casos, se consideró como agravante que eran responsables de la guarda de los chicos y ministros de culto, así como el hecho de que las víctimas eran menores de edad y que convivían con sus abusadores en el in-



Los curas Horacio Corbacho y Nicola Corradi abusaban de los menores que estaban a su cuidado en el internado de Mendoza.

ternado. También fue condenado a 18 de prisión el jardinero del centro de enseñanza, Armando Gómez, por "abuso sexual con acceso carnal". Los condenados escucharon la sentencia sin pronunciar pala-

bra. En cambio, las víctimas, sus amigos y familiares se abrazaron y celebraron con los brazos en alto. Muchos llevaban pañuelos naranjas, con los que se identifican quienes piden la separación de la Iglesia del Estado. "Recibimos la sentencia con mucha conformidad. Se reconoce la calidad de víctimas de los chicos y también que los hechos sucedieron. La pena impuesta es una expresión de responsabilidad", dijo a la AFP Sergio Salina, abogado acusador.

Los querrelantes, en su mayoría familiares, habían solicitado la pena de 50 años de cárcel. Hasta ahora no ha habido una reacción de parte de la Iglesia católica argentina a este fallo. AFP

Salvan 25 menores presuntas víctimas de explotación laboral

CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA. Autoridades guatemaltecas rescataron ayer a 25 niños y adolescentes en poblados cercanos a la capital, presuntas víctimas de explotación laboral, y arrestaron a cinco personas acusadas de trata de personas, informó el Ministerio Público (MP, fiscalía). Los menores fueron rescatados en fábricas artesanales de tortillas de maíz y otros comercios donde trabajaban hasta más de 10 horas diarias, incluso fines de semana, dijo a periodistas Carlos Figueroa, fiscal de la Unidad contra la Explotación Laboral del MP. Policías, fiscales y funcionarios de otras instituciones desplegaron 33 allanamientos para el rescate de los menores en los municipios de San José Pinul, Villa Canales, Frajanes y Santa Catarina Pinul, en la periferia de la capital. AFP

Aviso de Licitación Pública Nacional
MSPS/GPSMU-01/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a todas las empresas dedicadas al Suministro y venta de Uniformes, botas, gorras y Accesorios, a participar en la Licitación Pública Nacional para la ejecución del:

PROYECTO: MSPS/GPSMU-01/2019, para el "SUMINISTRO POR LOTES DE: UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 23 de diciembre de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00). No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la Información correspondiente.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 23 de diciembre de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 30 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GPSMU-01/2019 "SUMINISTRO POR LOTES DE: UNIFORMES, BOTAS, CINTURONES TACTICOS, ACCESORIOS Y GORRAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA" Favor abstenerse de enviar consultas después del 23 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 13 de enero de 2020 a partir de las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

“OPERACIÓN ARCANO” DEJÓ 5 DETENIDOS POR “LAVADO”

ASEGURAN BIENES VINCULADOS CON ESTRUCTURA DE CRIMEN ORGANIZADO



Las acciones se ejecutaron en los departamentos de Cortés y Copán.

SAN PEDRO SULA. La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) y la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), con apoyo de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), ejecutaron ayer ocho allanamientos a viviendas ubicadas en los departamentos de Cortés y Copán, además inspeccionaron siete negocios y la inscripción de medidas de aseguramiento sobre 20 bienes inmuebles, 13 sociedades mercantiles y 320 vehículos.

Como parte de las acciones, en el marco de la “Operación Arcano”, las autoridades realizaron la intervención de una gasolinera de Puerto Cortés, Cortés; también de empresas de maquinaria pesada, minería y

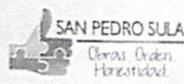
venta de derivados de petróleo, las cuales, presuntamente, están vinculadas al crimen organizado.

Según un informe del Ministerio Público (MP), los indicios de esta operación surgen luego que la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico recibió denuncias desde el mes de julio de 2014, en estas se informó sobre la existencia de una empresa denominada INCOBE cuyo propietario es Rigoberto Benítez Guerra, indicándose que, de acuerdo con las investigaciones, ha tenido un crecimiento económico sin justificación con su puesta procedencia de actividades vinculadas al narcotráfico.

Agrega que la investigación patrimonial permitió identificar la constitución de sociedades mercan-

tiles en los rubros de explotación de maquinaria pesada, minería y comercialización de derivados del petróleo; de igual manera, se pudo comprobar la adquisición de bienes muebles e inmuebles, pagos de tributos y productos financieros obtenidos a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, lo que permitió establecer que los denunciados han realizado adquisiciones, traspasos y traslado de activos entre otros, que no tienen justificación económica o lícita de su procedencia.

Éste fue detenido junto a Amanda Edith Palma Barnica, Rigoberto Benítez Palma, Glenda Argentina Benítez y Héctor Maximiliano Benítez, por el delito de lavados de activos, informó el Ministerio Público.



Aviso de Licitación Pública Internacional MSPS/GPSMU-02/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a todas las empresas dedicadas al Suministro, Instalación y venta de **SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL**, a participar en la Licitación Pública Internacional para la ejecución del:

PROYECTO: MSPS/GPSMU-02/2019, para el “SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, DE SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL, II ETAPA EN INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA”

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 23 de diciembre de 2019, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCA), y realizar su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de cualquier medio electrónico de almacenamiento, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el lunes 23 de diciembre de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 30 de diciembre de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito, en papel membretado, a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GPSMU-02/2019 “SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA, DE SEMAFOROS CON CONECTIVIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL CENTRALIZADO DE CONTROL, II ETAPA EN INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA”** Favor abstenerse de enviar consultas después del 23 de diciembre de 2019 a las 4:00 p.m.

La **Apertura de Ofertas** se realizará en acto público el **lunes 13 de enero de 2020 a partir de las 3:00 p.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

POBLADORES DE 15 MUNICIPIOS SE BENEFICIAN GOBIERNO REALIZA NUEVAS FERIAS DE SALUD EN VALLE Y FRANCISCO MORAZÁN

TEGUCIGALPA. Consultas médicas, charlas preventivas, entrega de medicamentos y exámenes de ginecología son algunos beneficios que recibirán desde hoy miles de habitantes de los departamentos de Valle y Francisco Morazán a través del programa Ferias de la Salud para una Vida Mejor que promueve el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández.

Los pobladores de 15 municipios (ocho de Francisco Morazán y siete de Valle) recibirán evaluaciones y tratamiento médico gratuito, asistidos por un equipo integral de médicos, enfermeras y técnicos.

Las nuevas jornadas de las Ferias de la Salud se iniciaron este miércoles y se extenderán hasta el 14 de diciembre próximo en un horario de 8:00 de la mañana a 2:30 de la tarde.

POBLACIÓN META

En el departamento de Valle se llegará a los municipios de Amapala, Caridad, Aramecina, Goascorán, Langué, San Francisco de Coray y Alianza.

Por su parte, en Francisco Morazán se focalizaron las comunidades de Orica, El Porvenir, Guaimaca, Talanga, Cantarranas, La Venta, Nueva Armeria y San Buenaventura.

PLATAFORMA DE SALUD

Se tiene previsto cubrir la demanda en los 15 municipios con atenciones en preclínica, medicina general, odontología, pediatría y ginecología, que incluye exámenes especializados que han venido a prevenir y detectar enfermedades del segmento femenino de Honduras.

El paquete de salud ambulatorio incluye, además, el control de enfermedades vectoriales y



Durante las jornadas médicas se brindará atención gratuita a miles de personas, entre adultos y niños.

charlas preventivas en temas de higiene personal, planificación familiar, desparasitación y saneamiento básico.

SALUD DENTAL

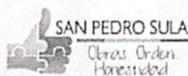
La rama de la odontología, de alto costo en la medicina privada, es de los servicios más esperados por los pobladores de Valle y Francisco Morazán, ya que podrán realizarse limpiezas, extracciones de piezas dañadas, sellado de fosas y fisuras. En comunidades ya visitadas se ha logrado con la organización de autoridades educativas, la fluorización de la población estudiantil.

La atención odontológica se realizará en la clínica móvil y en carpas acondicionadas para esa actividad.

TERCERA EDAD

Durante cada jornada se prioriza la atención de los pacientes de la tercera edad, quienes en su mayoría padecen de enfermedades como diabetes, artritis, trastornos del sueño y cuadros de afectación respiratoria. Ellos gozarán de una atención inmediata y oportuna al momento de recibir los medicamentos.

En el presente año, las Ferias de la Salud para una Vida Mejor han llevado servicios médicos a los habitantes de los departamentos de El Paraíso, Francisco Morazán, Atlántida, Yoro, Santa Bárbara, Intibucá, Ocotepeque, Colón, Copán, Olancho, Lempira, Cortés y La Paz.



AVISO OPERATIVO VEHICULAR

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por medio del presente, **HACE SABER:** Al público en general y en particular a las personas o empresas publicitarias, a los propietarios de vehículos de transporte público o privado y de carga, portadores de rótulos o anuncios publicitarios; que el Departamento de Control de Publicidad y Mobiliario Urbano, realizará **OPERATIVOS VEHICULARES** del lunes 18 al viernes 22 de Noviembre y del lunes 2 al viernes 6 de Diciembre del presente año, en distintos puntos del municipio, para verificar que porten su respectivo permiso de circulación con publicidad. El incumplimiento a lo anterior dará lugar a la aplicación de la multa ya establecida en los Artículos 160, 161 y 163 del Plan de Arbitrios vigente.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL



Los habitantes de la zona aprovechan servicios odontológicos gratis y con las mejores condiciones de higiene.